**RESOLUCIÓN C.A. Nº 057-030/2022**

**POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 141/2022 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO HEMATO-ONCOLÓGICO DEL IPS".**

**VISTOS:** El Expediente Digital identificado como CA/N° 1855/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 16 de setiembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 908/2022, de fecha 15 de setiembre de 2022, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 141/2022 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO HEMATO-ONCOLÓGICO DEL IPS";

El Expediente Digital identificado como CA/N° 1855/2022 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de setiembre de 2022, el cual contiene el Correo Electrónico Institucional de fecha 19 de setiembre de 2022, remitido por el Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe elaborado por el Departamento de Proyectos de la Dirección de Infraestructura, en respuesta a la Nota Interna C.A. N° 056-0615/2022, de fecha 16 de setiembre de 2022, de la Secretaría del Consejo de Administración;

El Expediente Digital identificado como CA/N° 1855/2022 - Anexo 2, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de setiembre de 2022, el cual contiene el Correo Electrónico Institucional de fecha 19 de setiembre de 2022, remitido por el Gerente de la Gerencia Administrativa y Financiera, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe por la Gerencia Administrativa y Financiera, en respuesta a la Nota Interna C.A. N° 056-0615/2022, de fecha 16 de setiembre de 2022, de la Secretaría del Consejo de Administración;

El Expediente identificado como CA/N° 1855/2022 - Anexo 3, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 20 de setiembre de 2022, el cual contiene la Nota Interna GS/N° 147/2022, de fecha 20 de setiembre de 2022, de la Gerencia de Salud, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe elaborado por la Gerencia de

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE**
**DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ**
**LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.**
**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



2022-09-22 14:26:57.191152

**RESOLUCIÓN C.A. Nº 057-030/2022**

Salud, en respuesta a la Nota Interna C.A. N° 056-0615/2022, de fecha 16 de setiembre de 2022, de la Secretaría del Consejo de Administración; y

**CONSIDERANDO:** Que, por Memorando de fecha 07 de setiembre de 2022, identificado como Expediente MEM-0196-2022-000056, el Departamento de Proyectos de la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites del llamado para el "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO HEMATO-ONCOLÓGICO DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1136/2022, de fecha 10 de setiembre de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para el "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO HEMATO-ONCOLÓGICO DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con ID Nº 418.779;

Que, por Memorando CA/N° 5000020728/2022, de fecha 15 de setiembre de 2022, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 522 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL". de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal por un monto G. 280.000.000.- (Guaraníes doscientos ochenta millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 3743/2022, de fecha 15 de setiembre de 2022. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

Que, por Nota Interna CA/Nº 056-0615/2022, de fecha 16 de setiembre de 2022, la Secretaría del Consejo de Administración, informó que la Máxima Autoridad, en Sesión N° 056/2022, de fecha 16 de setiembre de 2022, luego de analizar y dejar pendiente la propuesta en cuestión, ha dispuesto encomendar a las Gerencias detalladas más abajo, para que a través de sus unidades técnicas correspondientes, procedan a realizar las siguientes actividades:

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE**
**DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ**
**LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA.**
**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



2022-09-22 14:26:57.191152

**RESOLUCIÓN C.A. Nº 057-030/2022**

**A la Gerencia Administrativa y Financiera:**

a) Informar sobre el sistema de financiamiento para dar curso al presente proceso licitatorio;

**A la Gerencia de Salud:**

b) Indicar la cantidad y volumen de preparaciones realizadas por año en el Área de Oncología, así como la cantidad de pacientes oncológicos en tratamiento;

c) Remitir informe técnico que justifique la necesidad médica para el desarrollo de un proyecto de esa envergadura y si a la fecha no existe otra necesidad de mayor importancia para el buen funcionamiento de la red asistencial de salud en cuanto a infraestructura;

**A la Gerencia de Abastecimiento y Logística:**

d) Aclarar si en las bases concursales de la propuesta se encuentra previsto el pago de un anticipo y la justificación técnica

Que, por Correos Electrónicos Institucionales de fechas 19 de setiembre de 2022, y por Nota Interna GS/Nº 147/2022, de fecha 20 de setiembre de 2022, la Gerencia de Abastecimiento y Logística, la Gerencia Administrativa y Financiera, y la Gerencia de Salud, respectivamente, remitieron sus informes a través de sus unidades técnicas, en respuesta a la Nota citada precedentemente, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE**
**DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ**
**LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.**
**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



2022-09-22 14:26:57.191152

**Instituto de Previsión Social**
**Consejo de Administración**

**Acta Nº 057/2022 de fecha 20 de septiembre de 2022**

**RESOLUCIÓN C.A. Nº 057-030/2022**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 141/2022 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO HEMATO-ONCOLÓGICO DEL IPS".----------

2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 141/2022 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO HEMATO-ONCOLÓGICO DEL IPS".-

3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

4º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

*SC/ta/jo.-*

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE**
**DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ**
**LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.**
**MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



2022-09-22 14:26:57.191152